



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 067 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h12 del 23 de junio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 21 de junio de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 067 - ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Héctor Enrique Cueva, Eduardo del Pozo Fierro, Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
Héctor Enrique Cueva	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios y ciudadanos:

- **Funcionarios Municipales:**

Funcionarios: Guillermo Abad, Jacqueline Arias, Miriam Zambrano, Henry Vilatuña y Andrés Sampredo de la Secretaría de Movilidad; Juan José Granja y Jenny Sierra de la Procuraduría Metropolitana; Manolo Ochoa y Samuel Byun de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Michel Rowland de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto; Rodrigo Torres y Natalya Mejía de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco y Diego Badillo, asesores del concejal Eduardo del Pozo Fierro; y, Paulina Carvajal y Danny Grijalva, asesores de la concejala Analía Ledesma García.

- **Ciudadanos participantes:**



Ciudadanos: Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad; Iván Montero, Edison Viteri, Merci Manobanda, Luis Tarco, Carlos Núñez, Liliana Villalobos, Roberto Angamarca, Judith Tituaña, Carlos Maldonado, Jenifer Rodas y Juan Cando, en representación del sector del Transportismo; Darío Paladines de la Organización Asomoto; David Dávalos y Guido Páez de la Veeduría conformada para vigilar la estructuración del Metro de Quito; Francis Aguayza, de la Veeduría conformada para vigilar el cumplimiento de la Ordenanza 017; y, Francisco Umatambo, William Romero, Jefferson Sandoval, Oscar Angulo y Gladys Pijal, delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 066 Ordinaria de 09 de junio de 2021.
- 2.- Comisión general para recibir a:
  - a) Sr. Iván Montero Campaña, Presidente de la Cooperativa de Transporte Intracantonal "Reina del Quinche".
  - b) Econ. Mónica García E., de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito.
  - c) Señor Darío Paladines Bonilla, Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Motociclistas del Ecuador "ASOMOTO".
3. Análisis de las observaciones presentadas al "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019", en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 010-CMO-2021, de 09 de junio de 2021; y, resolución al respecto.
- 4.- Informe por parte del Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad sobre el Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito.

El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, eleva a **moción**: Incluir en el punto 2, como literal b, la Comisión General del Dr. Edison Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Omar Cevallos Patiño</b>	1				
<b>Analía Ledesma García</b>	1				



<b>Eduardo del Pozo Fierro</b>	1				
<b>Héctor Enrique Cueva</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Movilidad, **resolvió:** Incluir en el punto 2, como literal b, la Comisión General del Dr. Edisson Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.

Con la inclusión de la Comisión General del Dr. Edisson Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito, el orden del día, queda de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 066 Ordinaria de 09 de junio de 2021.
- 2.- Comisión general para recibir a:
  - a) Sr. Iván Montero Campaña, Presidente de la Cooperativa de Transporte Intracantonal “Reina del Quinche”.
  - b) Dr. Edisson Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.
  - c) Econ. Mónica García E., de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito.
  - d) Señor Darío Paladines Bonilla, Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Motociclistas del Ecuador “ASOMOTO”.
3. Análisis de las observaciones presentadas al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019”, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 010-CMO-2021, de 09 de junio de 2021; y, resolución al respecto.
- 4.- Informe por parte del Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad sobre el Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Omar Cevallos Patiño</b>	1				
<b>Analía Ledesma García</b>	1				
<b>Eduardo del Pozo Fierro</b>	1				
<b>Héctor Enrique Cueva</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Con cinco votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Movilidad aprueba el orden del día planteado.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 066 Ordinaria de 09 de junio de 2021.**

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 066 de 09 de junio de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño			1		
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
Héctor Enrique Cueva			1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor y dos abstenciones, la Comisión de Movilidad aprueba el Acta Nro. 066 de 09 de junio de 2021.

**Segundo punto: Comisión general para recibir a:**

- a) **Sr. Iván Montero Campaña, Presidente de la Cooperativa de Transporte Intracantonal "Reina del Quinche".**

El Sr. Iván Montero Campaña, Presidente de la Cooperativa de Transporte Intracantonal "Reina del Quinche", agradece la oportunidad de ser recibido en Comisión General. Relata a la Comisión, los problemas que está sufriendo el sector del transporte al que representa, puesto que, existirían problemas con el concurso de rutas y frecuencias. Finaliza solicitando que, se pueda revisar los estudios y se haga una nueva licitación, ya que, a su criterio, las condiciones de toda la transportación del Distrito, es negativa.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que, en el punto final del orden del día, la Secretaría de Movilidad brindará un informe respecto de la problemática de las Rutas y Frecuencias. Finaliza solicitando que, en el momento oportuno, el Secretario de Movilidad,



Lcdo. Guillermo Abad, pueda responder a todas las inquietudes planteadas, así como también, exponer el informe requerido.

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, menciona que comparte el criterio del presidente de la Comisión, puesto que, ya existe el punto del orden del día para abordar de manera concreta este tema.

**b) Dr. Edison Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.**

**El Dr. Edison Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito**, menciona que comparece en representación de 40 de las 59 operadoras de transporte público del Distrito. Realiza la exposición de análisis legal, técnico y financiero de los pliegos para el concurso público de asignación de rutas para el Distrito Metropolitano de Quito. Finaliza cuestionando los aspectos técnicos y financieros por los que, se debería realizar una nueva licitación.

**(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por el Dr. Edison Viteri Grijalva, en representación de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito).**

**El Dr. Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad**, indica que, desde el Observatorio de Movilidad y la Veeduría, están realizando un examen a todo el concurso de asignación de rutas y frecuencias. Explica que, a su criterio, las 1407 interrogantes de los transportistas han sido respondidas. Menciona que este proceso ha sido absolutamente transparente. Finaliza agradeciendo la amplia apertura que se les ha entregado, en todo este proceso, al Observatorio de Movilidad y a la Veeduría.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, solicita a la Secretaría de Movilidad se confiera y se tramite todas y cada una de las solicitudes de copias y acceso a la información o, en su defecto, solicita se genere un link para que todos los interesados y la ciudadanía en general, puedan acceder a la información que necesiten.

**c) Econ. Mónica García E., de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito.**

**El Eco. David Dávalos, Coordinador de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito**, menciona que, como Veeduría que vigila el modelo de operación del Metro, quiere poner en conocimiento de la Comisión de Movilidad el informe Nro. 002 que realizaron. Expone las conclusiones a las que arribaron en dicho informe. Finaliza solicitando apertura para que continúe la exposición el Ing. Guido Paéz, miembro de la Veeduría también.



**El Ing. Guido Páez, miembro de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito**, explica que, como Veeduría, se ha realizado un análisis de rubro por rubro. Detalla que, se identificó que algunos rubros tienen inconstancias que, al momento de preguntar, no supieron responder. Finaliza indicando que el Municipio de Quito ha contratado 4 consultorías por más de un millón de dólares, en la que se concluye que la mejor opción es la concesión, por lo que, no se entiende por qué se eligió la operación directa.

**(Se adjunta como anexo 2, la presentación de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito).**

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, indica que los informes que se presenten deben ser más oportunos. Menciona que las conclusiones arribadas comparten con sus criterios emitidos, respecto de que se necesita operación internacional. Indica que él ya habría advertido de la información sesgada que, conforme el interés de los funcionarios, se comparte y emite. Finaliza solicitando que la Veeduría y la nueva gerencia del Metro coordinen acciones para que se generen informes más oportunos.

**El Arq. Rodrigo Torres, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**, expone el estado real del avance físico estandarizado de la obra civil del Metro. Menciona que, gracias a la valiosa observación de la Veeduría, se calculará matemáticamente los avances de toda la obra. Detalla los valores de avance en cada componente, detallando que, en este tipo de construcciones, la obra civil es el componente más grande.

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, pregunta: ¿Por qué en el porcentaje del ítem material rodante no está un valor de 100%?

**El Arq. Rodrigo Torres, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**, responde a la inquietud del concejal Cevallos, manifestando que, si bien los trenes ya se encuentran físicamente en la ciudad, mientras no se terminen de realizar todas las pruebas, no se los puede recibir. Finaliza detallando que los trenes ya están en la cochera, pero, a falta de las pruebas, no se los puede dar por recibidos.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, pregunta: ¿La obra terminará el 18 de octubre de 2021, conforme lo ha mencionado la anterior gerencia de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito?

**El Arq. Rodrigo Torres, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**, respondiendo a la inquietud del concejal Guarderas, manifiesta que, no, efectivamente, esos plazos no serán suficientes para concluir. Detalla que existen plazos y pruebas técnicas que, de ninguna manera, serán menores a 8 o 10 meses. Finaliza indicando que las calibraciones son muy técnicas y específicas.



El **concejal Eduardo Del Pozo Fierro**, menciona que con las intervenciones brindadas, de manera rotunda, se da la razón a las observaciones que la Veeduría ha planteado. Indica que, la nueva gerencia debe transparentar las cifras y los datos, así como también, acoger todas las observaciones planteadas.

El **Arq. Rodrigo Torres, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**, menciona que para transparentar los datos del Metro, se ha dispuesto que, en la página web de la Empresa Metro, exista un sistema de información actualizada, totalmente auditada y pública. Finaliza indicando que, para poder cumplir con los cronogramas planteados se necesita fortalecer los equipos técnicos de la Empresa y, sobretodo, como es en todas partes del mundo, contar con un sistema que sea estrictamente para detallar las recepciones.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito).

El **Eco. David Dávalos, Coordinador de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito**, menciona que, la solicitud para presentar el último informe, desde la veeduría fue solicitada los primeros días del mes de junio. Destaca que la nueva administración del metro si está transparentando la información. Finaliza solicitando se dé cumplimiento y termine la comisión técnica para, de esta forma, saber si la decisión es ratificar o rectificar el modelo de gestión del Metro de Quito.

El **concejal Omar Cevallos Patiño**, pregunta: ¿Para cuándo está previsto que el Directorio de la Empresa Metro se convoque?

El **Arq. Rodrigo Torres, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**, respondiendo al concejal Cevallos, manifestando que, la sesión del Directorio está previsto para la próxima semana, para, primero, exponer y transparentar la real situación de la Empresa y, luego, en función de aquello, poder tomar las decisiones más oportunas. Finaliza indicando que, luego de eso, se tiene previsto contar con la participación internacional de algunos metros del mundo.

El **Eco. David Dávalos, Coordinador de la Veeduría Ciudadana del Metro de Quito**, concuerda con todo lo planteado, por lo que, conforme se definió las fechas, la Veeduría presentará su informe. Detalla que la única intención de la Veeduría es que el Metro de Quito, lo más pronto posible, respetando todos los procesos y las normas, esté en funcionamiento para beneficio de la ciudad.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, agradece y resalta la importante participación que está teniendo la Veeduría. Ratifica, una vez más que, como Comisión de Movilidad,



tendrán todo el espacio que requieran y, de manera categórica, señala que serán recibidos las veces que consideren oportunas. Finaliza indicando que, en función de los criterios emitidos, se continuará con el trabajo.

**d) Señor Darío Paladines Bonilla, Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Motociclistas del Ecuador "ASOMOTO".**

**El Sr. Darío Paladines Bonilla, presidente Nacional de la Asociación Nacional de Motociclistas del Ecuador "ASOMOTO",** agradece la apertura que ha tenido, para ser recibido en la Comisión. Realiza la explicación estadística de las cifras que demuestran cuántos motociclistas hay en Quito y el Ecuador. Detalla que una Ley basada en ambigüedades no puede ser aplicada a los ciudadanos. Finaliza cuestionando la prohibición que tienen los motociclistas, como que si fueran vehículos de cuatro ruedas, para rebasar a otros automotores.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** menciona que, su cuestionamiento es contra una norma jurídica aplicable, por lo que, solicita, gentilmente, se emita una aclaración de su petitorio, ya que, el mecanismo para su petitorio, sería otro.

**El concejal Omar Cevallos Patiño,** detalla la necesidad de observar qué pasa en la Movilidad de la ciudad, por lo que, sugiere que, por la importancia de este tema, el mismo sea tratado como un punto específico en otra sesión, contando, además, para ello, con la presencia de la concejala Andrea Hidalgo, quien ha acompañado permanentemente estos temas.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** comparte el criterio del concejal Cevallos y, solicita al Mgs. Darío Paladines, presente por escrito su requerimiento puntual. Detalla que, para dicha sesión, invitará a la concejala Andrea Hidalgo, conforme lo mencionado. Finaliza indicando la necesidad de hacerlo de esa forma, para, una vez que se cuente con la información e insumos oportunos, la Comisión pueda tomar decisiones.

**El Sr. Darío Paladines Bonilla, presidente Nacional de la Asociación Nacional de Motociclistas del Ecuador "ASOMOTO",** agradece la oportunidad y detalla que está de acuerdo con lo mencionado, puesto que, a su criterio, es el camino correcto. Finaliza indicando que, conforme ha demostrado la presidencia de la Comisión, su amplio espíritu democrático y participativo, está seguro que se encontrará las mejores soluciones para la ciudad.

El presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, suspende la sesión, siendo las 12h05 minutos con la presencia de los siguientes concejales:



REGISTRO ASISTENCIA – SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
Héctor Enrique Cueva	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

### REINSTALACIÓN

LUNES 28 DE JUNIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h04, del 28 de junio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 25 de junio de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la reinstalación de la sesión No. 067 ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Héctor Enrique Cueva, Eduardo del Pozo Fierro, Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro		1
Héctor Enrique Cueva	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

- **Funcionarios Municipales:**

Funcionarios: Guillermo Abad, Jacqueline Arias, Miriam Zambrano, Henry Vilatuña, Marcelo Narváez, Miriam Zambrano, Luis Abarca y Andrés Sampedro de la Secretaría de Movilidad; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Michel Rowland, Paulina Domínguez y Dora Arias de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Paulina Carvajal, asesora de la concejala Analía Ledesma García.



- **Ciudadanos participantes:**

Ciudadanos: Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad; Judith Tituaña, Edison Viteri, Merci Manobanda, Liliana Villalobos, Celso Yáñez, Christian Lara, William Aguaguña y Roberto Angamarca, en representación del sector del Transporte Público de Quito; Francis Aguayza, de la Veeduría conformada para vigilar el cumplimiento de la Ordenanza 017; y, Carlos Núñez, representante de la Comisión Nacional Anticorrupción en función del convenio 054.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del presidente procede a dar lectura del punto del orden del día suspendido:

3. Análisis de las observaciones presentadas al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019”, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 010-CMO-2021, de 09 de junio de 2021; y, resolución al respecto.

4.- Informe por parte del Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad sobre el Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Tercer punto: Análisis de las observaciones presentadas al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019”, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 010-CMO-2021, de 09 de junio de 2021; y, resolución al respecto.**

El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, realiza un resumen de las observaciones recibidas al proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana 006-2019. Menciona que, como esta es una Comisión amplia y transparente que, de manera oportuna, escucha y procesa todas las observaciones. Finaliza preguntando si el resumen entregado recogió todas las observaciones que se han planteado.

La Sra. **Liliana Villalobos, Gerente de la Compañía de Transportes Asometrovip S. A.**, mencionando que, con fecha 17 de junio de 2021, vía correo y, en físico, conforme se demuestra con la fe de recepción, el 18 de junio de 2021, se presentaron las observaciones a nombre de la Compañía a la que representa.

El Dr. **Willian Aguaguña, Gerente de la Compañía de Transportes Transmisibocar S. A.**, menciona que, con fecha 21 de junio de 2021, ha procedido a enviar las observaciones de su



compañía, comentando, además que, las mismas también fueron remitidas directamente, para su consideración, a la concejala proponente de este proyecto de ordenanza.

**La Sra. Mercy Manobanda, Gerente de la Compañía de Transportes Transsirena Expres S.A.**, manifestando que, efectivamente, como compañía de transporte, están muy claros de que este proyecto se enfoca en dos puntos exclusivos: 1) La regularización de las unidades compradas por las compañías; y, 2) Respecto al proceso de asignación de rutas y frecuencias. Finaliza solicitando se dé oportuna atención a sus observaciones, ya que, se encuentran en una grande incertidumbre.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que, recién está saliendo adelante el concurso público para la asignación de rutas y frecuencias del transporte público del Distrito, por lo que, menciona que, aún no existen ganadores de nada. Detalla que le causa mucha sorpresa la afirmación de que ya existen ganadores de las rutas cuando el proceso recién está iniciando.

**El Sr. Roberto Angamarca, Gerente de la Compañía de Transportes Transperiféricos S. A.**, agradece la oportunidad. Menciona que, la situación que están atravesando es muy complicada y muy crónica. Refiere que su existencia se genera por medio de una ordenanza. Explica que, la pandemia a complicado, mucho más, la situación económica que atraviesan. Finaliza solicitando se brinde, por medio de la ordenanza reformatoria, una oportuna solución a su problemática.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que, la Ordenanza 006-2019 tenía y tiene como objetivo, cerrar un proceso que estuvo extraña y oscuramente abierto mucho tiempo. Detalla que esa Ordenanza brindó la facultad a la Secretaría de Movilidad, para hacer una modificación a las rutas y frecuencias, luego, la 017-2020, ordenó la reestructuración de las rutas y frecuencias. Situación por la cual, finaliza diciendo que, le extraña que su problema no se haya solucionado y consulta las razones de este particular a la Secretaría de Movilidad.

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, menciona que hay temas que se han heredado de administraciones pasadas. Explica que la Comisión, durante estos dos años, ha tenido que resolver normativamente, todos los problemas que en el pasado no se solucionó. Menciona que es pertinente trabajar en mesas de trabajo para, de esta forma, obtener un texto de consenso y darle viabilidad a este proyecto. Finaliza sugiriendo la realización de una matriz para poder procesar las observaciones y, de esta forma, darle soluciones reales a los administrados.

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, menciona que, la Ordenanza 006-2019, ya fue ejecutada por la Secretaría de Movilidad. Explica que, el problema que ahora surge



es que, existen 104 vehículos que no están regularizados, ya que, en la administración anterior, no se logró presentar, por el poco tiempo concedido, los nuevos vehículos solicitados. Finaliza indicando, entonces que, el error nace en la administración anterior y, la única manera, de solucionar este problema, es reformar la Ordenanza 006-2019 que pone fin a este tema.

**La Sra. Liliana Villalobos, Gerente de la Compañía de Transportes Asometrovip S. A.,** menciona que, respecto del informe emitido en función de la Ordenanza 006-2019, tiene muchas dudas. Detalla que la compañía a la que representa, para, tan solo conocerlo, tuvieron que accionar la garantía de Acceso a la Información Pública, ya que, no les entregaban el mismo. Finaliza indicando que, cuando lo recibieron pudieron conocer que, el mismo, hace alusión a los planes pilotos y no, como el Secretario hoy ha mencionado, a las 109 unidades que no se han regularizado.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** menciona que le preocupa y le asombra que, para obtener información pública, los administrados tienen que accionar las garantías constitucionales, como la del Habeas Data. Solicita al Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad que, se dedique a procesar y tramitar los petitorios de toda la ciudadanía. Finaliza solicitando una explicación al Abg. Andrés Sampredo, de la Secretaría de Movilidad, respecto de la aplicación de la Ordenanza 006-2019.

**El Abg. Andrés Sampredo, de la Secretaría de Movilidad,** menciona que, en cumplimiento de lo que dispone la Ordenanza 006-2019, se han enviado los dos informes requeridos, el primero de evaluación y el segundo de cierre, los mismos que, ya han sido remitidos de forma oportuna y que, además, levantan todas inconsistencias que se han encontrado. Finaliza indicando que, precisamente, por esas inconsistencias es que, existen operadoras que tienen un número diferente de unidades habilitadas.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** menciona que, a fin de procesar de manera oportuna las observaciones de este proyecto de ordenanza, se tramitará las mismas con una matriz y cronograma para, de esta forma, tener claro el terreno que se tiene que seguir. Finaliza indicando que, lo importante es llegar a consensos y solucionar estos problemas que, como oportunamente se dijo, han sido heredados.

**Cuarto punto: Informe por parte del Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad sobre el Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito.**

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad,** realiza la exposición de cómo y dónde nace la reestructuración de rutas y frecuencias en el país, ya que, a su criterio, servirá para entender el momento histórico que se está viviendo. Menciona que, a su criterio, las distintas



normas que hoy exigen una estructuración de las rutas y frecuencias, en función de la oferta y la demanda, no se cumplen porque, de manera literal, las autoridades de turno se amilanaron. Finaliza explicando todos los procesos que se ha seguido en torno a la realización del concurso de asignación de rutas y frecuencias y, además, esto es histórico, puesto que, el proceso ha sido acompañado por más de cinco organizaciones.

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, pregunta: ¿El nombre del funcionario que realizará la exposición?; ¿Cómo está conformada la Comisión Técnica encargada de este proceso?; y, ¿A nombre de quién está realizando la participación?

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, respondiendo las inquietudes del concejal Cevallos, manifestando que el nombre del funcionario es Henry Vilatuña, quién, además, es el presidente de la Comisión Técnica. Detalla que los otros miembros de la Comisión Técnica son Andrés Sampedro, Luis Felipe Abarca, Fernando De La Torre, Bolívar Caicedo y Alexandra Ocaña.

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, pregunta: ¿Qué función y qué papel ocupa el Sr. Rubén Lozano en la Secretaría de Movilidad?

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, respondiendo las inquietudes del concejal Cevallos, manifestando que, el Sr. Rubén Lozano, es funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y participa en la Comisión Técnica como delegado de dicha empresa.

**El Ing. Henry Vilatuña, de la Secretaría de Movilidad**, realiza la explicación de todo lo realizado en torno al concurso público de asignación de rutas y frecuencias del Distrito Metropolitano de Quito. Explica el cronograma que se planteó en este tema. Explica la clasificación que se les brindó a las preguntas realizadas y, además, detalla que se contestó todas. Finaliza detallando la calificación y evaluación de ofertas, así como también, los resultados de las rutas asignadas y por asignar.

**(Se adjunta como anexo 4, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad).**

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, explica que el informe de Quito Honesto y lo detallado por el Dr. Edison Viteri, en representación de las operadoras es absolutamente revelador de lo que está pasando en este concurso de rutas y frecuencias. Indica que, la Comisión Técnica es inequitativa, ya que, no puede ser posible que una persona pueda influir en los otros votos. Precisa que, a su criterio, las rutas y las frecuencias, no fueron adecuadamente equilibradas, por eso es que, existen lugares que no tienen oferta. Finaliza indicando que, lo pertinente es, acoger las observaciones de Quito Honesto.



El **Mgs. Michel Rowland, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción**, detalla que, el primer informe de Quito Honesto ya detalló varias inconsistencias, en cuanto a los pliegos presentados en este proceso híbrido. Explica que, como Quito Honesto, reconocen el esfuerzo y el trabajo realizado por el Concejo Metropolitano y la Comisión de Movilidad en la Ordenanza 017-2020. Detalla las observaciones que la entidad a la que representa presentó a este proceso. Finaliza indicando que, en los próximos días, se entregará el tercer informe para ampliar sus observaciones.

El **Dr. Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad**, pone a consideración los criterios que, desde el Observatorio de Movilidad y la Veeduría que vigila el cumplimiento de la Ordenanza 017-2020, se han emitido en este proceso. Realiza la explicación del proceso que, a su criterio, contó con el tiempo suficiente y necesario, así como también, con todos los insumos necesarios para participar en el concurso. Finaliza indicando que, los actos administrativos, acorde al COA, se presumen legítimos y que, además, no han sido impugnados en ningún lado, por ende, siguen vigentes y son de cumplimiento obligatorio.

**Siendo las 17h05 ingresa a la sesión virtual el concejal Eduardo Del Pozo Fierro.**

La **Dra. Paulina Domínguez, de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción**, menciona que es importante puntualizar que la resolución de inicio no es un acto administrativo con carácter normativo de efecto general, por tanto, no podría ser impugnado en su legitimidad. Menciona que la resolución de inicio no tiene vicios, sin embargo, explica que, lo que sí tiene vicios son los pliegos y las bases del concurso. Finaliza indicando que, por eso y otros argumentos más, el informe concluye observando el concurso.

El **Dr. Edison Viteri Grijalva, representante legal de varias operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito**, menciona que, cuando algún interés existe, resulta entendible que todo lo que se está haciendo es correcto, respecto a lo mencionado por el Dr. Buendía. Detalla que el Observatorio de Movilidad carece de imparcialidad. Finaliza puntualizando los vicios que, a su criterio, existen en todo este proceso.

El **concejal Omar Cevallos Patiño**, menciona que, para evitar todo este tipo de circunstancias, era necesario, precisamente, que se presente un instructivo. Menciona que, a su criterio, es importantísimo que se le dote a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción – Quito Honesto, la facultad de que sus observaciones sean vinculantes, ya que, en este momento el buen trabajo, las sugerencias y el control que tiene que realizar, al no ser vinculantes se están quedando en el aire. Finaliza explicando que, por esencia, las Veedurías deben ser imparciales.



El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, pregunta al presidente de Quito Honesto: ¿El estado actual del concurso público de asignación de rutas y frecuencias en el Distrito Metropolitano de Quito?; y, ¿Si se ratifica en las observaciones planteadas y, sobretodo, en la recomendación de que se deje sin efecto este concurso público?

El Mgs. **Michel Rowland**, presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la **Corrupción**, menciona que comparte la necesidad de que se reforme las competencias y alcances de los informes de la entidad a la que representa. Respondiendo a la inquietud del concejal Guarderas, manifiesta que, en cuanto a la primera pregunta, el proceso está en la notificación de resultados y, respecto a la segunda pregunta, se ratifica en la recomendación brindada, ya que, con la visita de campo se verificó la convalidación de la información presentada.

El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, solicita a Quito Honesto la entrega del tercer informe de la entidad, para que la Comisión, en función de su competencia fiscalizadora, pueda tomar las decisiones que se estime pertinente. Finaliza indicando que este tema seguirá siendo incorporado en el orden del día para que, una vez que se tenga la documentación, se emita desde la Comisión, en su rol de órgano asesor del Concejo, las recomendaciones y exhortos necesarios.

Siendo las 17h34, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Omar Cevallos Patiño</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>		1
<b>Eduardo del Pozo Fierro</b>	1	
<b>Héctor Enrique Cueva</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
Héctor Enrique Cueva	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-07-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-07-02	